



Un Plan de Barrio para San José



Un Plan General de Ordenación Urbana puede definirse como el instrumento básico de ordenación integral del municipio, clasificando el suelo y sus usos, y definiendo los elementos fundamentales del sistema de planificación urbana. Por tanto un documento, de carácter normativo, que recoge el proyecto de ciudad, con plasmación en actuaciones físicas y jurídicas.

En la actual legislatura, y por unanimidad, los grupos municipales acordaron llevar a cabo la redacción de Planes de Barrio, bajo la inspiración de pequeños planes generales en el ámbito de los Distritos, si bien su vocación trasciende a los aspectos meramente urbanísticos.

La Asociación Vecinal durante años ha reivindicado la redacción de un Plan para San José, que abordase los temas urbanísticos, de vivienda, movilidad, de infraestructuras, medioambientales, sociales o económicos. Recordemos que en vísperas de las pasadas elecciones al Ayuntamiento de Zaragoza invitamos a las diferentes fuerzas políticas a una mesa redonda donde exponer nuestro proyecto de Plan.

Y parece que, en esta ocasión, el trabajo desarrollado va a dar sus frutos. Como entidad vecinal participamos en una reunión de

trabajo que daba el pistoletazo de salida a la redacción de un documento que los técnicos municipales de las diferentes áreas y servicios están ultimando coordinadamente.

Nos congratula que, por una vez y esperando que no sea la única, la problemática de nuestro barrio no se aborde en compartimentos estancos y sin interrelación entre negociados, porque ello representa desconocer la realidad de la ciudad del siglo XXI. El urbanismo guarda relación con la vivienda, y la vivienda con el medio ambiente, y el medio ambiente con la movilidad, y la movilidad con aspectos económicos, y éstos con las políticas sociales...

Del conocimiento de algunos borradores no podemos sino calificar de serio y riguroso un trabajo que debe servir de "guía vinculante" para el desarrollo y futuro de San José, con independencia de quienes nos gobiernen en la Plaza del Pilar.

Solo nos queda esperar que dicho documento sea presentado en sociedad y, entre todo el vecindario y el movimiento asociativo, podamos hacer las aportaciones necesarias para que el Plan de Barrio de San José sea el Plan de todos y todas y para todos y para todas.

Algunos datos sobre la Escuela en San José

La oferta educativa del barrio es desproporcionada a favor de los centros privados concertados que ofertan el 65% de las plazas escolares, dejando en un 35% las de los públicos.

Si nos centramos en los ACNEE (alumnado con necesidades educativas especiales), según un informe presentado por CGT recientemente, el 61% de los ACNEE están matriculados en centros públicos. La media de ACNEAE (necesidades específicas de apoyo educativo, que incluye a los ACNEE) en centros privado concertados es del 2,83% y en centros públicos del 9,57%. Estos datos revelan una discriminación hacia este alumnado por parte de los centros concertados.

Las administraciones públicas deben asegurarse de que el dinero público que se destina a la educación obligatoria garantice que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de alcanzar su plenitud personal y de desarrollar al máximo sus capacidades. En una sociedad igualitaria y sin prejuicios, lo normal sería que la distribución de las personas que componen un barrio se reflejara en sus centros educativos, por lo tanto el número de ACNEE y ACNEAE tiene que ser proporcional al número de matrículas en los centros, ya sean públicos o privados concertados.

Reuniones de la Asociación Vecinal

Junta Directiva

21/05/2017 11:00 h.
05/06/2017 20:00 h.
18/06/2017 11:00 h.
26/06/2017 20:00 h.

Todas las personas asociadas pueden participar con voz en las reuniones de la Junta Directiva.

Comisión de Urbanismo

Último lunes de cada mes, a las 18 horas.

Comisión de Sanidad

Último jueves de cada mes, a las 18 horas.

Comisión de Acción Social

Todos los viernes, a las 18 horas.

Comisión de Cultura

Último viernes de cada mes, a las 19 horas.

Comisión de Escuela Pública

Pregunta por sus reuniones en la sede.

Comisión de Mujer

Último lunes de cada mes, a las 19 horas.

Comisión de Medioambiente y Animalismo

Pendiente de reconstitución.

Asociación Vecinal de San José

Calle Ventura Rodríguez 12-14-16
50.007 Zaragoza
☎ 976 27 64 37
avvsanjose.org
Twitter: @avvsj
asociacion@avvsanjose.org

Resoluciones aprobadas en la Asamblea de la Asociación

El pasado domingo 30 de abril tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Vecinal de San José. En ella, además de debatir acerca del trabajo realizado durante todo el año 2017, se aprobaron una serie de resoluciones y exigencias a las administraciones públicas para mejorar la vida de nuestro barrio. A continuación extractamos los acuerdos a los que llegamos:

Prolongación de Tenor Fleta

En relación con la prolongación de Tenor Fleta, desde la Asociación instamos el apoyo técnico y financiero al Ministerio de Fomento en la prolongación de Tenor Fleta hasta su conexión con el Tercer Cinturón a lo largo de la presente legislatura, así como para optimizar la estación de Cercanías de Miraflores. También instamos al Ayuntamiento a la proyección de la prolongación de Tenor Fleta con dos viales en cada sentido, con reserva para el transporte público y el carril bici, teniendo en cuenta la integración con el entorno, especialmente con el Parque de La Granja, así como la urbanización no especulativa de toda la zona. Además, exhortamos a los grupos municipales a que realicen la necesaria consignación presupuestaria para la ejecución de la obra.

Tranvía

Desde la Asociación Vecinal apoyamos una vez más el tranvía como medio de alta capacidad, armonizado con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. La línea 2 debe ser concebida como una línea este-oeste que vertebré todos los barrios de la orla este.

En concreto, apostamos por su recorrido por la Avenida de San José, estudiando bien las paradas y asegurando unas frecuencias similares a las del actual autobús. En nuestra opinión, el trazado debe dar acceso directo al vecindario de San José a la Plaza de España, así como abordar las áreas de carga y descarga en el trazado.

Plan de Barrio y presupuestos participativos

Desde la Asociación apoyamos, una vez más, la implantación de los presupuestos participativos y de los planes de barrio, pero solicitamos una revisión de los procedimientos para su mejora, con las aportaciones de los barrios y sus asociaciones. Creemos que los planes de barrio deben vincularse con los presupuestos participativos, con una verdadera coordinación entre los servicios municipales implicados. Entendemos que deben ser las Juntas de Distrito quienes, en un verdadero proceso descentralizador, cobren protagonismo en este proceso. En concreto, para San José, creemos conveniente que su Unidad de Revitalización Urbana tenga una partida presupuestaria propia consignada en 2018.

Salud

La Comisión de Salud se ha marcado como objetivo para el próximo curso una propuesta razonada de reordenación de las áreas de salud, así como exigir la dotación de un nuevo Centro de Salud para San José Sur, con Unidades de salud mental, bucodental y PAC de Pediatría, en una ubicación más céntrica y

accesible que la actual. Además, debemos insistir en demandar mejoras en las instalaciones del CME San José y en la actualización completa de todas las plantas de este equipamiento. En cuanto a la atención hospitalaria, es necesario asegurar una conexión directa en autobús desde el barrio con los Hospitales Miguel Servet y Militar.

Acoso escolar

La Asociación aprueba incorporar a todas sus comisiones de trabajo la lucha contra el *bullying* como asunto transversal, así como trasladar a la FABZ la realización de un taller al respecto en su próxima Asamblea. Además, urgimos al Gobierno de Aragón a la elaboración de un plan estratégico de prevención, detección e intervención en estas situaciones, de obligado cumplimiento, que garantice la reeducación de los agresores y la reparación de las víctimas. Por último, se insta al Gobierno de Aragón y a los grupos parlamentarios de las Cortes a la tramitación de la Ley de Igualdad y Protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por el colectivo LGTBI.

Gestión directa de los servicios públicos

La Asociación apoya, una vez más, tras los preceptivos estudios técnicos vinculantes favorables, la remunicipalización y rescate de los servicios actualmente prestados por empresas privadas, y en concreto, el del 010. Así mismo, instamos a que no se aprueben en las Cortes Generales unos PGE que impidan incorporar a los trabajadores de las contratas a la administración. Por último, en el caso concreto de Parques y Jardines, apoyamos que su mantenimiento pueda ser

asumido directamente por el consistorio o confiado a entidades de economía social.

Espacios verdes

Se apoya la reposición del arbolado muerto en el distrito, la resiembra de césped, la reposición del mobiliario urbano deteriorado, la limpieza de los elementos estructurales, la restauración de la Bañista y las ranas del Jardín de la Memoria, la instalación de nuevas referencias monumentales, la reposición del vallado de la Plaza Reina Sofía, la intervención en Cabezo Cortado y la limpieza de las riberas del Canal por parte de la CHE.

Escuela Pública

La Asociación apoya la Escuela Pública en el barrio, denunciando las prácticas discriminatorias de la concertada, especialmente en lo relativo a alumnos con necesidades específicas. Instamos al Gobierno de Aragón a la promoción de los centros públicos con políticas de apoyo como comedores, refuerzo de profesorado o nuevas enseñanzas y, por último, instamos a la aconfesionalidad de la educación financiada con fondos públicos.

Barrio de Montemolín

La Asamblea General de la Asociación insta a la Junta Directiva a trabajar de forma conjunta con la AVV Las Fuentes para la reforma integral de Miguel Servet.

Apoyo a la FABZ

La Asamblea General de la Asociación denuncia los ataques mediáticos interesados orquestados desde el Grupo Municipal del Partido Popular a la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) y mostramos una vez más nuestro apoyo incondicional al movimiento vecinal y a sus estructuras federativas.



**asociación vecinal
barrio de San José**

- **Asesoría jurídica para socios y socias.** Dos primeros lunes de mes, de 19 a 20 horas, en el local de la asociación.
- **Espacio de escucha y acompañamiento,** atención social y psicológica. Nos encontrarás los viernes a las 18 horas en el local o en accionsocial@avvsanjose.org.
- **Uso de espacios para reuniones de colectivos y comunidades de vecinos y vecinas. Sala de exposiciones, salón de actos para eventos y prensa diaria.** Más información en local@avvsanjose.org o preguntando en el local.

Servicios prestados

¡Asóciate y participa! Si nuestra acción te parece importante para el barrio o quieres contribuir a mejorar la calidad de vida en San José, puedes colaborar con nuestra Asociación Vecinal formando parte de ella y participando en el trabajo diario. **¡No te cortes y pregúntanos!**